



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación
Palencia

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA ASESORÍA DE CONVIVENCIA EN EL CFIE DE PALENCIA

ASISTENTES:

D. Sabino Herrero del Campo. Director Provincial de Educación.
Dña. Clara Sancho Ramos. Jefe del Área de Programas Educativos.
D. Juan María Caminero Meleró. Área de Inspección Educativa.
Dña. María Antonia García Rolland. Asesora del Área de Programas Educativos.
D. Juan Manuel Emperador Callejo. Asesor del Área de Programas Educativos.
D. Javier Pajares Pescador. Representante de la Mesa Sectorial de Educación.

En la ciudad de Palencia, Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Educación, a las 9 horas del día 25 de junio de 2013, se reunió la Comisión Provincial de Selección de Asesores de CFIE, formada por las personas que arriba se relacionan, con motivo de la baremación provisional y la elaboración de la relación provisional de aspirantes admitidos.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de plazas de asesores de los centros de formación del profesorado e innovación educativa de la Consejería de Educación, para el curso escolar 2013/2014*, y una vez baremados los méritos, se da por terminado el proceso, considerando esta comisión que no es necesario entrevistar a los candidatos para la defensa del proyecto.

La Comisión de Selección de candidaturas para la plaza de asesor del Área de Convivencia del Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Palencia publica la siguiente relación provisional de candidatos señalando la puntuación que han obtenido, la documentación a subsanar y el candidato excluido con indicación de la causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CUERPO	MÉRITOS APDO. 1-4	MÉRITOS APDO. 5	TOTAL BAREMO MÉRITOS	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BERCIANOS VALLÉS, JUAN DIEGO	597	Excluido de acuerdo con la base 5.6 de la convocatoria y al no obtener al menos cuatro puntos en el sumatorio de los apartados del 1 al 4 del baremo.			- Presentar fotocopia compulsada del título alegado para el acceso al cuerpo de maestros. - Presentar acreditación de reconocimiento en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado del curso "Orientación y tutoría en la educación".
GARCÍA DEL RÍO, M ^a BLANCA	591	9.54	6.24	15.78	
LÓPEZ MARIÑO, ANA MARÍA	590	5.82	4.05	9.87	
MARTÍN VILLAHOZ, PATRICIA	590	Excluida. No cumple requisito de participación 2.1.c)			
PÉREZ FERNÁNDEZ, MÓNICA	597	Excluida de acuerdo con la base 5.6 de la convocatoria y al no obtener al menos cuatro puntos en el apartado 5 del baremo.			
PÉREZ VILLAYANDRE, JAVIER	590	4.60	4.38	8.98	

Los aspirantes tendrán un **plazo de tres días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta lista, para **subsanar la documentación o presentar la renuncia** al procedimiento o las **alegaciones** que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que deberá ser presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación de Palencia o en cualquiera de los demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 25 de junio de 2013.

